


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	11	de	MAYO	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		CONVENIO	
Contrato número:	1.130.19.13.5262	de	22 de ENERO del 2026
Disponibilidad No. 5500006835 Registro presupuestal RPC 5600104676 Apropriaciones: 123401/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/13: 10 ICLD/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al alcance de to/BRINDAR APOYO TRANSV			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.			


Supervisor:	JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO Ubicación: Calle 9 No. 4-50 Beneficencia del valle Piso 4 Teléfono: 316 5325824
Contratista:	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ZAMUDIO Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Calle 9 No. 4-50 Beneficencia del valle Piso 4 Teléfono: 315 5066962 Cédula de Ciudadanía No: 31.910.5361

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MAYO DE 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante mayo fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamentó del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y elaborar todos los actos necesarios, incluidos aquellos que deban adelantarse en la plataforma SECOP II, dentro de los procesos precontractuales, contractuales y/o poscontractuales que sean necesarios, de conformidad con la normatividad vigente, para la celebración de los distintos contratos que deban suscribirse en la Entidad y/o la Dependencia. Esta labor será desarrollada bajo las instrucciones y parámetros impartidos por la supervisión del contrato. 2. Revisar los documentos soporte y los requisitos de cada proceso de contratación a su cargo, cuando estos sean puestos a su disposición. 3. Participar en las reuniones que sean programadas relacionadas con los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, así como en aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual. 4. Revisar los procesos contractuales que se adelanten por parte de la Dependencia y que le sean asignados. 5. Realizar seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la Dependencia y/o aquellos que le sean asignados. 6. Difundir, interactuar y compartir la información emitida a través de los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca, mediante sus redes sociales. 7. Realizar el cargue, cuota por cuota, de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, los cuales deberán contar con las respectivas firmas. 8. Ejecutar las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato 	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2026:	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	83.33 %
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
<p>Las actividades de MAYO de 2026 se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> Revisar y elaborar todos los actos necesarios, incluidos aquellos que deban adelantarse en la plataforma SECOP II, dentro de los procesos precontractuales, contractuales y/o poscontractuales que sean necesarios, de conformidad con la normatividad vigente, para la celebración de los distintos contratos que deban suscribirse en la Entidad y/o la Dependencia. Esta labor será desarrollada bajo las instrucciones y parámetros impartidos por la supervisión del contrato. <ul style="list-style-type: none"> Revisó en el Secop II la información de los 108 contratistas por prestación de servicios que se relacionan a continuación: José Alejandro Ramírez Ramírez, José Alexis Barreto Lugo, José Diego Benavidez Ortiz, José Rolando Ospina Bustos, Juan Carlos Ramírez Nieto, Juan David Álvarez Rueda, Juan David Calero Abadía, Juan Felipe Valencia Rincon, Juan Jair Marín Morales, Juan Pablo Rodríguez Libreros, Juan Sebastián Jaramillo Silva, Juan Sebastián Ortiz Martínez, Juan Sebastián Rivas Puerres, Julián Alberto Collazos Saavedra, Julián David Avirama Lerma, Juliana Vernaza Lotero, Julieth Andrea Martínez Gutiérrez, Karen Ximena Valencia Solis, Karold Melissa Valencia Ortega, Katherin Rojas Ramírez, Lady Johanna Restrepo Contreras, Lady Juliet Poveda Betancourt, Leider Sidney Carvajal Miranda, Leonardo Fabio Concha Alarcon, Libardo Caicedo Martínez, Licef Alejandra Giraldo Arboleda, Lina Alexandra Aragon Jaramillo, Lina Marcela Martínez Rodríguez, Lina Marcela Mendoza Victoria, Lina María Hernández Angulo, Lina María Montoya Sánchez, Lina María Reinoso



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Gómez, Linda Fernanda Rodríguez Hernández, Lizet Yule Perafan, Lorena Angelica Rengifo Orozco, Luis Alberto Sánchez Palomino, Luis Carlos García Hernández, Luis Mario David Bocanegra Victoria, Luz Karen Calderon Gaviria, Luz Mery Ocampo Benitez, Madeleine Henao Escobar, Manuel Fancisco Tenorio Rebolledo, Marco Antonio Núñez Escobar, María del Pilar Rojas Guerrero, María Elena Ramon Echavarría, María Isabel Arias Trejos, María José Gómez Sandoval, María Soraida Cardona Waltero, María Yulieth Gallego Lisarazo, Maryuri Paola Pérez Rodríguez, Mauricio Carrillo Ordoñez, Mauricio Herrera Vasquez, Miguel Fernando Ramírez Roldan, Miriam Fernanda Castro Londoño, Mirian Stephany del Mar Saavedra Urueña, Nancy Loaiza Velez, Natali Viviana Ramírez Duque, Natalia Vanessa González Rivas, Nicolas Alarcon Cardoza, Nikole Valeria Escobar Osorio, Nilson Ramos Méndez, Norman Johan Gamboa Arboleda, Obdulia Valencia Riascos, Omar Andrés Correa, Oscar Eduardo Samboni Galarza, Oscar Humberto Posso Osorio, Paola Andrea Quisoboni Imbachi, Paola Andrea Saavedra Rodríguez, Paula Andrea Galvis Martínez, Raul Arias Baquero, Renet Contreras Cortes, Ricaurte Bonilla Lenis y otros.

2. Revisar los documentos soporte y los requisitos de cada proceso de contratación a su cargo, cuando estos sean puestos a su disposición.

- Revisó en el Drive II y en las carpetas físicas la documentación de los 108 contratistas por prestación de servicios que se relacionan a continuación: José Alejandro Ramírez Ramírez, José Alexis Barreto Lugo, José Diego Benavidez Ortiz, José Rolando Ospina Bustos, Juan Carlos Ramírez Nieto, Juan David Álvarez Rueda, Juan David Calero Abadía, Juan Felipe Valencia Rincon, Juan Jair Marín Morales, Juan Pablo Rodríguez Libreros, Juan Sebastián Jaramillo Silva, Juan Sebastián Ortiz Martínez, Juan Sebastián Rivas Puerres, Julián Alberto Collazos Saavedra, Julián David Avirama Lerma, Juliana Vernaza Lotero, Julieth Andrea Martínez Gutiérrez, Karen Ximena Valencia Solis, Karold Melissa Valencia Ortega, Katherin Rojas Ramírez, Lady Johanna Restrepo Contreras, Lady Juliet Poveda Betancourt, Leider Sidney Carvajal Miranda, Leonardo Fabio Concha Alarcon, Libardo Caicedo Martínez, Licef Alejandra Giraldo Arboleda, Lina Alexandra Aragon Jaramillo, Lina Marcela Martínez Rodríguez, Lina Marcela Mendoza Victoria, Lina María Hernández Angulo, Lina María Montoya Sánchez, Lina María Reinoso Gómez, Linda Fernanda Rodríguez Hernández, Lizet Yule Perafan, Lorena Angelica Rengifo Orozco, Luis Alberto Sánchez Palomino, Luis Carlos García Hernández, Luis Mario David Bocanegra Victoria, Luz Karen Calderon Gaviria, Luz Mery Ocampo Benitez, Madeleine Henao Escobar, Manuel Fancisco Tenorio Rebolledo, Marco Antonio Núñez Escobar, María del Pilar Rojas Guerrero, María Elena Ramon Echavarría, María Isabel Arias Trejos, María José Gómez Sandoval, María Soraida Cardona Waltero, María Yulieth Gallego Lisarazo, Maryuri Paola Pérez Rodríguez, Mauricio Carrillo Ordoñez, Mauricio Herrera Vasquez, Miguel Fernando Ramírez Roldan, Miriam Fernanda Castro Londoño, Mirian Stephany del Mar Saavedra Urueña, Nancy Loaiza Velez, Natali Viviana Ramírez Duque, Natalia Vanessa González Rivas, Nicolas Alarcon Cardoza, Nikole Valeria Escobar Osorio, Nilson Ramos Méndez, Norman Johan Gamboa Arboleda, Obdulia Valencia Riascos, Omar Andrés Correa, Oscar Eduardo Samboni Galarza, Oscar Humberto Posso Osorio, Paola Andrea Quisoboni Imbachi, Paola Andrea Saavedra Rodríguez, Paula Andrea Galvis Martínez, Raul Arias Baquero, Renet Contreras Cortes, Ricaurte Bonilla Lenis y otros.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

- Revisó los 198 formatos SARDAFT correspondientes a los contratistas por prestación de servicios del período enero - junio de 2026.
- 3. Participar en las reuniones que sean programadas relacionadas con los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, así como en aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
- No se requirió en el período.
- 4. Revisar los procesos contractuales que se adelanten por parte de la Dependencia y que le sean asignados.
- Revisó los soportes de los procesos contractuales de los 108 contratos por prestación de servicios de José Alejandro Ramírez Ramírez, José Alexis Barreto Lugo, José Diego Benavidez Ortiz, José Rolando Ospina Bustos, Juan Carlos Ramírez Nieto, Juan David Álvarez Rueda, Juan David Calero Abadía, Juan Felipe Valencia Rincon, Juan Jair Marín Morales, Juan Pablo Rodríguez Libreros, Juan Sebastián Jaramillo Silva, Juan Sebastián Ortiz Martínez, Juan Sebastián Rivas Puerres, Julián Alberto Collazos Saavedra, Julián David Avirama Lerma, Juliana Vernaza Lotero, Julieth Andrea Martínez Gutiérrez, Karen Ximena Valencia Solis, Karold Melissa Valencia Ortega, Katherin Rojas Ramírez, Lady Johanna Restrepo Contreras, Lady Juliet Poveda Betancourt, Leider Sidney Carvajal Miranda, Leonardo Fabio Concha Alarcon, Libardo Caicedo Martínez, Lícef Alejandra Giraldo Arboleda, Lina Alexandra Aragon Jaramillo, Lina Marcela Martínez Rodríguez, Lina Marcela Mendoza Victoria, Lina María Hernández Angulo, Lina María Montoya Sánchez, Lina María Reinoso Gómez, Linda Fernanda Rodríguez Hernández, Lizet Yule Perafan, Lorena Angelica Rengifo Orozco, Luis Alberto Sánchez Palomino, Luis Carlos García Hernández, Luis Mario David Bocanegra Victoria, Luz Karen Calderon Gaviria, Luz Mery Ocampo Benitez, Madeleine Henao Escobar, Manuel Francisco Tenorio Rebolledo, Marco Antonio Núñez Escobar, María del Pilar Rojas Guerrero, María Elena Ramon Echavarria, María Isabel Arias Trejos, María José Gómez Sandoval, María Soraida Cardona Waltero, María Yulieth Gallego Lisarazó, Maryuri Paola Pérez Rodríguez, Mauricio Carrillo Ordoñez, Mauricio Herrera Vasquez, Miguel Fernando Ramírez Roldan, Miriam Fernanda Castro Londoño, Mirian Stephany del Mar Saavedra Uruña, Nancy Loaiza Velez, Natali Viviana Ramírez Duque, Natalia Vanessa González Rivas, Nicolas Alarcon Cardoza, Nikole Valeria Escobar Osorio, Nilson Ramos Méndez, Norman Johan Gamboa Arboleda, Obdulia Valencia Riascos, Omar Andrés Correa, Oscar Eduardo Samboni Galarza, Oscar Humberto Posso Osorio, Paola Andrea Quisoboni Imbachi, Paola Andrea Saavedra Rodríguez, Paula Andrea Galvis Martínez, Raul Arias Baquero, Renet Contreras Cortes, Ricaurte Bonilla Lenis y otros.
- Previa revisión, diligenció los formatos únicos de Inventario Documental para los soportes de 108 contratos por prestación de servicios de José Alejandro Ramírez Ramírez, José Alexis Barreto Lugo, José Diego Benavidez Ortiz, José Rolando Ospina Bustos, Juan Carlos Ramírez Nieto, Juan David Álvarez Rueda, Juan David Calero Abadía, Juan Felipe Valencia Rincon, Juan Jair Marín Morales, Juan Pablo Rodríguez Libreros, Juan Sebastián Jaramillo Silva, Juan Sebastián Ortiz Martínez, Juan Sebastián Rivas Puerres, Julián Alberto Collazos Saavedra, Julián David Avirama Lerma, Juliana Vernaza Lotero, Julieth Andrea Martínez Gutiérrez, Karen Ximena Valencia Solis, Karold Melissa Valencia Ortega, Katherin Rojas Ramírez, Lady Johanna Restrepo Contreras, Lady Juliet Poveda Betancourt, Leider Sidney



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Carvajal Miranda, Leonardo Fabio Concha Alarcon, Libardo Caicedo Martínez, Licef Alejandra Giraldo Arboleda, Lina Alexandra Aragon Jaramillo, Lina Marcela Martínez Rodríguez, Lina Marcela Mendoza Victoria, Lina María Hernández Angulo, Lina María Montoya Sánchez, Lina María Reinoso Gómez, Linda Fernanda Rodríguez Hernández, Lizet Yule Perafan, Lorena Angelica Rengifo Orozco, Luis Alberto Sánchez Palomino, Luis Carlos García Hernández, Luis Mario David Bocanegra Victoria, Luz Karen Calderon Gaviria, Luz Mery Ocampo Benítez, Madeleine Henao Escobar, Manuel Fancisco Tenorio Rebolledo, Marco Antonio Núñez Escobar, María del Pilar Rojas Guerrero, María Elena Ramon Echavarría, María Isabel Arias Trejos, María José Gómez Sandoval, María Soraida Cardona Waltero, María Yulieth Gallego Lisarazo, Maryuri Paola Pérez Rodríguez, Mauricio Carrillo Ordoñez, Mauricio Herrera Vasquez, Miguel Fernando Ramírez Roldan, Miriam Fernanda Castro Londoño, Mirian Stephany del Mar Saavedra Urueña, Nancy Loaiza Velez, Natali Viviana Ramírez Duque, Natalia Vanessa González Rivas, Nicolas Alarcon Cardoza, Nikole Valeria Escobar Osorio, Nilson Ramos Méndez, Norman Johan Gamboa Arboleda, Obdulía Valencia Riascos, Omar Andrés Correa, Oscar Eduardo Samboni Galarza, Oscar Humberto Posso Osorio, Paola Andrea Quisoboni Imbachi, Paola Andrea Saavedra Rodríguez, Paula Andrea Galvis Martínez, Raul Arias Baquero, Renet Contreras Cortes, Ricaurte Bonilla Lenis y otros.

- Diligenció los formatos únicos de Inventario Documental para los soportes de 198 documentos SARDAFT de los contratistas por prestación de servicios de enero-junio de 2026 que se relacionan a continuación: Abel Alejandro Rodríguez, Daniela García Loaiza, Daniela Vanessa Aguirre Montoya, Danny alexander Minota soto, Darwin Alexis Quiroz Muriel, David Felipe Montoya rueda, Dayna Ximena Anizares Benites, Deisy Johanna vasco ramos, Dhe Corando Velásquez Rendón, diana marcela carabalí Araujo, diana marcela Fernández López, diana marcela Jiménez Santiago, diana marcela zapata Salazar, diana Yaneth acuña Marulanda, diego Fernando gordillo Londoño, diego rodrigo Orozco Orozco, Dónovan Steven Londoño García, Édison Peña Medina, Emmanuel Aljure Domínguez, Erika María Montero Wagner, Erika Xiomara Olaya Sánchez, Fabio Andrés Vargas Castañeda, Francia Elena Barona Hernández, Francisco Javier Hernández Bolaños, Francisco Javier Martínez Parrado, Gabriel Fernando Zabala Álvarez, Gabriel Riascos García, Ginna Paola Madera Espinosa, Gloria Mercedes Carvajal Borrero, Gloria Stella Martínez Cadena, Gonzalo Marcial García Sinisterra, Guido Fernando Ávila Mendieta, Guillermo Alejandro Rodríguez Holguín, Gustavo Méndez Polanco, Harold Gonzalo Suarez Manzano, Héctor Hernán Chacón Chalacan, Margarita Vergara Guerrero, Heidi Viviana Trujillo, Henio Mauricio Hernández Prieto, Henry Alejandro Jaramillo Feijo, Isabel Cristina Díaz Aponzá, Isabela Núñez Garces, Jairo Raúl Rodríguez Muñoz, Janier Adolfo Muñoz Garaviña, Jeicol Rojas Mahecha, Jesenia Muñoz Montenegro, Jeimmy Cristina Cely Molina, Jhon Eimar Rivas Sabogal, Jhon Larry Caicedo Rodríguez, Johanna Cadena Castañeda, John Breiner Porras Rivera, John Jairo Suárez Tovar, Johnny Meneses Nieto, Jorge Alberto Pérez Ramírez, Jorge Enrique Álzate Arias, Jorge Jonier Castañeda, Jorge Manuel Quiñones Muñoz y José Alberto Rodríguez Aponzá. José Alejandro Ramírez Ramírez, José Alexis Barreto Lugo, José Diego Benavidez Ortiz, José Rolando Ospina Bustos, Juan Carlos Ramírez Nieto, Juan David Álvarez Rueda, Juan David Calero Abadía, Juan Felipe Valencia Rincon, Juan Jair Marín Morales, Juan Pablo Rodríguez Libreros, Juan Sebastián Jaramillo Silva, Juan Sebastián Ortiz Martínez, Juan Sebastián Rivas Puerres, Julián Alberto Collazos Saavedra, Julián David Avirama Lerma, Juliana Vernaza Lotero, Julieth Andrea Martínez Gutiérrez, Karen Ximena Valencia Solís, Karold Melissa Valencia Ortega, Katherin Rojas Ramírez, Lady Johanna Restrepo Contreras, Lady Juliet Poveda Betancourt, Leider Sidney Carvajal Miranda, Leonardo Fabio Concha Alarcon,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10


Libardo Caicedo Martínez, Licy Alejandra Giraldo Arboleda, Lina Alexandra Aragon Jaramillo, Lina Marcela Martínez Rodríguez, Lina Marcela Mendoza Victoria, Lina María Hernández Angulo, Lina María Montoya Sánchez, Lina María Reinoso Gómez, Linda Fernanda Rodríguez Hernández, Lizet Yule Perafan, Lorena Angelica Rengifo Orozco, Luis Alberto Sánchez Palomino, Luis Carlos García Hernández, Luis Mario David Bocanegra Victoria, Luz Karen Calderon Gaviria, Luz Mery Ocampo Benitez, Madeleine Henao Escobar, Manuel Francisco Tenorio Rebolledo, Marco Antonio Núñez Escobar, María del Pilar Rojas Guerrero, María Elena Ramon Echavarría, María Isabel Arias Trejos, María José Gómez Sandoval, María Soraida Cardona Waltero, María Yulieth Gallego Lisarazo, Maryuri Paola Pérez Rodríguez, Mauricio Carrillo Ordoñez, Mauricio Herrera Vasquez, Miguel Fernando Ramírez Roldan, Miriam Fernanda Castro Londoño, Mirian Stephany del Mar Saavedra Urueña, Nancy Loaiza Velez, Natali Viviana Ramírez Duque, Natalia Vanessa González Rivas, Nicolas Alarcon Cardoza, Nikole Valeria Escobar Osorio, Nilson Ramos Méndez, Norman Johan Gamboa Arboleda, Obdulia Valencia Riascos, Omar Andrés Correa, Oscar Eduardo Samboni Galarza, Oscar Humberto Posso Osorio, Paola Andrea Quisoboni Imbachi, Paola Andrea Saavedra Rodríguez, Paula Andrea Galvis Martínez, Raul Arias Baquero, Renet Contreras Cortes, Ricaurte Bonilla Lenis y otros.

5. Realizar seguimiento a los procesos de contratación adelantados por la Dependencia y/o aquellos que le sean asignados.
 - Verificó en las carpetas de los 198 contratistas por prestación de servicios para el período enero-junio de 2026 los documentos pendientes por entregar por 36 contratistas relacionados en el siguiente cuadro Excel.
 - Se informo como corresponde al supervisor de los documentos faltantes en las 36 carpetas de contratistas por prestación de servicios.

6. Difundir, interactuar y compartir la información emitida a través de los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca, mediante sus redes sociales.
 - Hizo seguimiento y compartió la información de la Gobernadora Dra. DILIAN FRANCISCA TORO y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad a través de wasap y las redes sociales.

7. Realizar el cargue, cuota por cuota, de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, los cuales deberán contar con las respectivas firmas.
 - Realizó el cargue de los soportes correspondientes a la cuota 5 del presente contrato a la plataforma SECOP II.

8. Ejecutar las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato.
 - Entregó a Gestión Documental 108 carpetas que contienen la documentación de los contratos por prestación de servicios relacionados en los respectivos caros de excell.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10


- Participó en la capacitación virtual sobre la Gestión y Tratamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) de la Secretaría General llevada a cabo el día 14 de abril de 2026 de 10:00 a.m. a 12:00 m a través de la plataforma meet.google.
- Participó en la capacitación virtual a través de facebook sobre Valores del código de Integridad "EL RESPETO" de la Oficina pa la Transparencia-Valle del cauca.
- Participó en la capacitación virtual Pautas Prevención SG-SST/abril del 2026.
- Revisó la Circular Informativa No. 057 de 16 de abril de 2026 acerca de la terminaión, liquidación de, contratos y convenios, publicación en el sisgtema electrónico de contratación pública de Secop II de actuaciones contractuales.
- Diligenció la encuesta interna -Reducción de uso de poliestireno expandido "icopor" y plásticos de un solo uso en la Gobernación del Valle el día 22 de abril de 2026.
- Asistió virtualmente a la capacitación en La Gestión Documental - Seminario de Inducción y Reinducción el día 23 de abril de 2026 a las 2:00 P.M.
- Diligenció para Gestión Documental el formato único de inventario documental para 98 documentos SARLAFT suscritos por los contratistas por prestación de servicios del periodo enero-junio de 2026.
- Asistió de manera presencial al Segundo Debate Proyecto de Ordenanza No. 003 eñ día 28 de abril de 2026 a partir de las 8:45 A.M., en la Asamblea Departamental.
- Asistió de manera virtual a la capacitación Programa de Gestión Documental el día 30 de abril de 8:00 a 12:30 P.M.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota CINCO (5). Para el pago de la presente cuota, el contratista adjunta los certificados de afiliación a las entidades de seguridad social, PLANILLA 1081139985, Operador: Simple, CUS 209712472, correspondiente al mes de abril de 2026.

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	36.000.000	PAGADA	ENERO 2026	\$6.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	N/A	PAGADA	FEBRERO 2026	\$6.000.000	CUOTA 2
Reajustes	0	PAGADA	MARZO 2026	\$6.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	0	PAGADA	ABRIL2026	\$6.000.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	36.000.000				
Valor pagado	24.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	6.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 10	De	Mes: JUNIO	De	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

11	días del mes de	MAYO	de	2026
----	-----------------	------	----	------

Juan Jose Valenzuela H

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
C.C. No. 1125641727
SUPERVISOR